



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de empleado/a de servicio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Convocatoria de 5 de abril de 2024 para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de empleado/a de servicio, se publica la relación con la valoración de los méritos profesionales y formativos y el resultado de las entrevistas, así como la puntuación total del proceso selectivo (Anexo I).

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes. Para ello, deberán escribir un correo electrónico a emb.tegucigalpa@maec.es.

Tegucigalpa, a 6 de mayo de 2024

EL SECRETARIO


Luis Ruiz González

EL VOCAL


José Gracia Gil

EL PRESIDENTE SUPLENTE


Baltasar Fernández Melgosa





ANEXO I

Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de empleado/a de servicio

CALIFICACIONES PROVISIONALES POR ORDEN DE NOTA FINAL

DNI	Apellidos	Nombre	Calificación ejercicio práctico	TOTAL FASE OPOSICIÓN	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	TOTAL FASE CONCURSO	NOTA FINAL
0**0-20*2-00**5	MONTOYA MALDONADO	NATHALY MICHELL	7	7	2,16	0	0,5	2,66	9,66
0**1-19*6-07**8	RIVERA ALVARADO	DANIEL ANDRÉS	5	5	6,38	0,2	NO PRESENTADO	6,58	11,58
0**1-19*7-15**0	ZEPEDA PAGUADA	CINTHIA VANESSA	9,75	9,75	2	0	0,5	2,5	12,25